



**PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1**  
**FIDUPREVISORA S.A.**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 006 DE 2023**  
**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME INICIAL DE REQUISITOS PONDERABLES**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8. “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 006 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE OBRA CIVIL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO INTEGRAL Y DOTACIÓN (MOBILIARIO-TIC) DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA Y FORMACIÓN DE DOCENTES EN HERRAMIENTAS TIC PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, SUCRE”**, procede a responder las observaciones al informe inicial de requisitos ponderables, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	15/09/2023	Correo electrónico	<b>CONSORCIO ESCUELAS TOLU VIEJO 2023</b>

• **OBSERVACIÓN 1: (CONSORCIO ESCUELAS TOLU VIEJO 2023)**

*“(…) Por medio de la presente y de manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el ánimo de expresar la presente observación con respecto a la evaluación proferida en los requisitos ponderables de la licitación abierta N° 006 de 2023:*

*En el contrato N° 3 aportado por la empresa ARQUING CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S integrante del CONSORCIO ESCUELAS TOLU VIEJO 2023 – cuyo objeto es: **Contratar la adecuación, instalaciones y remodelación de las diferentes áreas del Centro Industrial de Mantenimiento Integral del Sena Regional Santander** se relacionó el **acta de recibo final**. En el folio N° 3 del acta (cuadro de actividades) capítulo 1.0 Preliminares, el ítem N° 1,6 cumple con lo solicitado por la entidad, la cual determina:*

*“El proponente debe certificar como mínimo las primeras 5 actividades indicadas de manera taxativa por ser de carácter obligatorio y de especial cumplimiento en el presente proyecto, con uno de los certificados o de manera combinada con los 3 certificados, es decir, que entre los contratos presentados se cumpla con las primeras cinco (5) actividades mencionadas, ya sea en mínimo uno, o máximo tres contratos.”*

*En la evaluación se determina que el **CONSORCIO ESCUELAS TOLUVIEJO 2023** no cumple con la ponderación debido a que en ninguno de los tres contratos aportados se cumple con el siguiente requisito: **“Instalación o desmonte o suministro o mantenimiento o reparación o reinstalación de aires acondicionados”***

*De manera respetuosa instamos a la revisión del ítem 1,6 – **“Desmonte y traslado de unidad manejadora de aire y ductos”** del contrato cuyo objeto es **Contratar la adecuación, instalaciones y remodelación de las diferentes áreas del Centro Industrial de Mantenimiento Integral del Sena Regional Santander**, toda vez que el ítem cumple con lo solicitado por la entidad.*

ANEXO 1 ACTA FINAL DE AV					
SENA REGIONAL SANTANDER					
CENTRO CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENAI GIRON - REGIONAL SANTANDER					
ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CONDICIONES ORIGINALES		
			CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
<b>BIBLIOTECA</b>					
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y Replanteo	M2	91.2	\$ 1.798	\$ 163.978
1.2	Desmante de puertas y ventanas	GL	1	\$ 290.413	\$ 290.413
1.3	Desmante y descapote	M2	91.2	\$ 31.275	\$ 2.852.280
1.4	Demolicion de sardinel jardin existente ( INCLUYE RETIRO)	ML	19	\$ 9.035	\$ 171.665
1.5	Desmante Cielo Raso	M2	134.52	\$ 3.795	\$ 510.503
1.6	Desmante y traslado unidad manejadora de aire y ductos	GL	1	\$ 379.473	\$ 379.473
1.7	Limpieza y retiro de escombros al botadero autorizado	M3	21	\$ 38.048	\$ 799.008

(...)"

#### RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se aclara al proponente que, si bien, a partir del documento "Anexo 1 Acta final de avance N° 3", se evidencia que la actividad "1.6. Desmante y traslado unidad manejadora de aire y ductos" hizo parte de las condiciones iniciales del contrato, también se verifica que la misma no fue ejecutada, esto último se ve reflejado en las cantidades actualizadas y en el acta final de avance, tal y como se muestra a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ULTIMA MODIFICACION		CANTIDADES ACTUALIZADAS 2 (PRESENTE ACTA)		ACTA FINAL DE AVANCE 3	
			CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTID. MODIF.	VALOR PARCIAL	CANTID.	VALOR PARCIAL	CANTID.	VALOR PARCIAL
<b>BIBLIOTECA</b>											
1.0	PRELIMINARES										
1.1	Localizacion y Replanteo	M2	91.2	\$ 1.798	\$ 163.978			91.20	\$ 163.977.60	0.00	\$ -
1.2	Desmante de puertas y ventanas	GL	1	\$ 290.413	\$ 290.413			1.00	\$ 290.413.00	0.00	\$ -
1.3	Desmante y descapote	M2	91.2	\$ 31.275	\$ 2.852.280			91.20	\$ 2.852.280.00	0.00	\$ -
1.4	Demolicion de sardinel jardin existente ( INCLUYE RETIRO)	ML	19	\$ 9.035	\$ 171.665			19.00	\$ 171.665.00	0.00	\$ -
1.5	Desmante Cielo Raso	M2	134.52	\$ 3.795	\$ 510.503			134.52	\$ 510.503.40	134.52	\$ 510.503.40
1.6	Desmante y traslado unidad manejadora de aire y ductos	GL	1	\$ 379.473	\$ 379.473			0.00	\$ -	0.00	\$ -

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que el cumplimiento de las primeras 5 actividades indicadas en el numeral 6.1.1. -Experiencia específica adicional del proponente- es de carácter taxativo y obligatorio, ya sea a partir de uno de los contratos aportados o de manera combinada con los tres (3) contratos y que, realizada la verificación, el proponente no acredita la ejecución de la actividad No. 4: "Instalación o desmante o suministro o mantenimiento o reparación o reinstalación de aires acondicionados", no se asigna puntaje por este criterio y se mantiene lo señalado en el informe inicial de requisitos ponderables.

#### MODIFICA EL INFORME INICIAL DE REQUISITOS PONDERABLES SI NO X




El presente documento es expedido y publicado a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., Vocera y**  
**administradora del PATRIMONIO**



**AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS  
EDUCACIÓN 2022/1**

 Firma,	 Firma,
Nombre: Manuel Alejandro Diaz Olivella	Nombre: Adriana Martínez Salamanca
<b>Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1</b>	<b>Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1</b>
 Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
<b>Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO CELSIA PROYECTOS EDUCACIÓN 2022/1</b>	

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 